|  |
| --- |
| **Resoluciones #250 - #273** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| 90.11.250. MATERIAS DE FACULTAD DE I.C.T SE DICTARAN UNA SOLA VEZ EN AÑO LECTIVO90.11.251. JEFES UNIDADES ACADEMICAS INFORMEN RESPECTO CARGA ACADEMICA DE PROFESORESASIGNADOS A PROYECTOS DE INVESTIGACION 90.11.252. APROBAR LAS ACTAS DEL 21 DE AGOSTO Y 7 DE SEPTIEMBRE DE 199090.11.253. APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION ACADEMICA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1990EXCEPTO, LA 234 Y 235,LA 240 Y 241, QUE SE RESOLVERAN POR SEPARADO.90.11.254. APROBAR LA RESOLUCION [CAC-240](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/81480afa7b3ace240525645b00605224?OpenDocument#240),POR TANTO NO SE RENUEVA EL CONTRATO DEL ING.KLEBER LATTA TORRES POR LA FALTA GRAVE COMETIDA AL ABANDONAR SU ACTIVIDADDOCENTE.90.11.255. NO APROBAR AL RESOLUCION [CAC-90-241](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/81480afa7b3ace240525645b00605224?OpenDocument#241), SOBRE REFORMAS AL REGLAMENTO DE ASISTENCIA A CLASES.90.11.256. APROBAR EL CONTENIDO DEL OFICIO PROTCOM-268-90.90.11.257. APROBAR LOS SIGUIENTES ASCENSOS DE CATEGORIA: (FACULTAD DE ELECTRICA)-ING.JUAN CARLOS AVILES CASTILLO, A PROFESOR PRINCIPAL-ING.ARMANDO ALTAMIRANO CHAVES, A PROFESOR PRINCIPAL.-ING.JORGE FLORES MACIAS, A PROFESOR PRINCIPAL-ING.MIGUEL YAPUR AUAD, A PROFESOR AGREGADO-ING.JAVIER URQUIZO CALDERON, A PROFESOR AGREGADO-ING.JAIME PUENTE PEREZ, A PROFESOR AGREGADO-ING.EDGAR IZQUIERDO ORELLANA, A PROFESOR AGREGADOFACULTAD DE INGENIERIA MECANICA-ING.IGNACIO WIESNER FALCONI, A PROFESOR PRINCIPAL-ING.JORGE FELIX NAVARRETE, A PROFESOR AGREGADO-ING.ERNESTO MARTINEZ LOZANO, A PROFESOR AGREGADO-ING.RAUL LASCANO HERRERA, A PROFESOR AGREGADO-ING.JOSE MANCERO GANDO, A PROFESOR AGREGADO-ING.JOSE PACHECO MOSQUERA, A PROFESOR AUXILIAR-ING.MARIO PATIÑO AROCA, A PROFESOR AUXILIAR-ING.GUILLERMO URQUIZO CALDERON, A PROFESOR AUXILIAR90.11.258. LOS ASCENSOS DE CATEGORIA DE LOS PROFESORES DE TECNOLOGIA DEBEN RECIBIR LA APROBACION DE LA JUNTA DEL INSTITUTO DE TECNOLOGIAS COMO REQUISITO PREVIO.90.11.259. APROBAR EL INFORME DE LA COMISION PARA EL CONCURSO INTERNO DE PRECIOS PARA EL SEGURO DE VIDA Y MEDICO DE PROFESORES Y TRABAJADORES,DECLARANDO GANADORA LA FIRMA MEMORIAS SERVICIOS DEL ECUADOR S.A. (MEMOSER CIA. DE SEGUROS)90.11.260. ENCARGAR A LA MISMA COMISION NEGOCIE EL CONTRATO RESPECTIVO90.11.261. QUE LA INSTITUCION ASUMA EL PAGO DEL 100 % DEL VALOR DE LA PRIMA DE LOS SEGUROSCONTRATADOS PARA EL SEGURO DE ASISTENCIA MEDICA; Y EL 50 % DEL VALOR DE LA PRIMA DEL SEGURO DE VIDA PARA LOS PROFESORES Y TRABAJADORES.90.11.262. ACEPTAR LA RENUNCIA DEL ING. HOMERO ORTIZ EGAS, AGRADECIENDO LOS INVALORABLESSERVICIOS PRESTADOS A LA INSTITUCION CON PLACA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL90.11.263. ACEPTAR LA RENUNCIA DEL CPA. GREGORIO MATEO FREIRE DEL CARGO DE TESORERO, PARAACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION.90.11.264. CONCEDER UN MES DE SUELDO AL SERVIDOR -PROFESOR O TRABAJADOR - QUE RENUNCIA DE LA INSTITUCION PARA ACOGERSE A LA JUBILACION, LUEGO DE SERVIR POR 30 AÑOS ININTERRUMPIDOS Y SERA IGUAL AL ULTIMO SUELDO PERCIBIDO EN LA ESPOL.90.11.265. REVOCAR LA [RESOL.90-6-124](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/RESOLUCIONES.nsf/7f7f53a1b38cc274052563d6006388d8/a40c584e279b84e8052563fe006529d3?OpenDocument#124), DEL 5 DE JUNIO Y EN SU LUGAR SE CONCEDE LICENCIA SINSUELDO POR UN AÑO AL DR. MANUEL PEÑALOZA LOPEZ.90.11.266. FIRMA CONTRATO DE COMODATO CON LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA DE UN INMUE-BLE COMPUESTO DE SOLAR Y EDIFICIO DE DOS PLANTAS EN EL QUE FUNCIONAN LOS PROGRAMAS DE TECNOLOGIA DEL MUEBLE Y LA MADERA Y TECNOLOGIA EN PESQUERIA.90.11.267. APROBAR EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS DE LA ESPOL90.11.268. DESIGNAR AL ING.FLORENCIO PINELA CONTRERAS Y MARCO VELARDE TOSCANO COMO REPRESENTANTES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL COMITE DE CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS DE LA ESPOL90.11.269. DESIGNAR A LOS SEÑORES PATRICIO CAICEDO BONILLA Y JUSTO MIGUEL MENENDEZ REYESCOMO REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL COMITE DE CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS DE LA ESPOL.90.11.270. LAS ADQUISICIONES DE BIENES,PRESTACION DE SERVICIOS O EJECUCION DE OBRAS PARA EL PROYECTO BID/ESPOL II CUYAS CUANTIAS ESTEN DENTRO DEL TRAMITE DEL CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS, SE SOMETERAN A LAS NORMAS DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS DE LA ESPOL.90.11.271. CONSTITUYESE EL COMITE DE CONTRATACION DE LA ESPOL Y DEL PROYECTO BID/ESPOL II90.11.273. DESIGNASE A LOS SRS.ING.JORGE FAYTON DURANGO Y RICARDO GALLEGOS ORTA COMO MIEMBROS DEL COMITE DE CONTRATACION DE LA ESPOL  |

 |  |